MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1844 /

TEMUCO, 21 SEP. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia Transitoria por Arriendo de Patente de fecha 10.08.2017, presentada por LOPEZ PINO EUGENIA VICTORIA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 19 de Octubre de 2015, entre GARCIA LOPEZ JOHANNA CAROLA a LOPEZ PINO EUGENIA VICTORIA, celebrado en la notaria Héctor Basualto Bustamante, por la patente de Venta de Prendas de Vestir.

3.- El contrato de arriendo del local de fecha 01 de Marzo de 2014, entre GARCIA LOPEZ JOHANNA CAROLA a LOPEZ PINO EUGENIA VICTORIA, celebrado en la notaria Héctor Basualto Bustamante, por la patente de Venta de Prendas de Vestir.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia Transitoria por Arriendo** de la patente y del local, que a continuación se indica:

Rol	: 2-23960
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: VENTA PRENDAS DE VESTIR
Código Actividad	: 523.220
Dirección Comercial	: AVDA. FRANCISCO ANTONIO PINTO 290 A
Nombre del Arrendatario	: LOPEZ PINO EUGENIA VICTORIA
RUT Arrendatario	:
Dirección Particular	:
Nombre Dueño de la Patente	: GARCIA LOPEZ JOHANNA CAROLA
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 10.08.2017
Transferencia Nº	: 119
Fecha	: 12.09.2017

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/GRA/mpñ
- Oficina de Partes
- Rentas(Digital)

137 1858